



Junta de Castilla y León

Consejería de Industria,
Comercio y Empleo

SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

N.º EXPTE.

1.- DATOS DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

Denominación		
Número de Registro		NIF:
Número patronal Seguridad Social (En caso de tener varios, incluir todos):		
Domicilio social:		Provincia:
Localidad:		Código Postal:
Actividad	CNAE	Teléfono:
Domicilio Centro de Trabajo:		Provincia:
Localidad:	Código Postal:	Teléfono:

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Carácter de la representación:	
Apellidos y nombre:	NIF.:
Correo electrónico:	Teléfono:

3.- TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON CONTRATO INDEFINIDO O CONTRATO TEMPORAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES (CON REFERENCIA AL DÍA ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD)

Número de trabajadores con parálisis cerebral, trastorno de la salud mental, discapacidad intelectual o trastorno del espectro del autismo, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33% o con discapacidad física o sensorial con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 65%	Número
---	--------

4.- IMPORTE SOLICITADO

5.-DATOS BANCARIOS

TITULAR DE LA CUENTA																				
Código país Código control		Entidad			Oficina			Dígito Control Banco		Número de cuenta										

6.- NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones se practicarán exclusivamente por vía electrónica e irán dirigidas a:	
Nombre y apellidos:	
DNI/NIE:	Correo electrónico:
La persona indicada (autorizada para la recepción de notificaciones y comunicaciones) debe estar suscrita en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Junta de Castilla y León (NOTI) en el procedimiento que se indica al principio del formulario (puede hacerlo en Portal de Notificaciones Electrónicas). Si en el momento de practicar una notificación la persona designada para recibir la misma no se hubiera suscrito a este procedimiento, se procederá a hacerlo de oficio. Si accede con certificado electrónico, debe ser uno reconocido por esta Administración a través del sistema CI@ve (https://clave.gob.es/). De conformidad con el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas la notificación se hará por medios electrónicos para los sujetos obligados según el artículo 14 de la Ley o para los interesados que expresamente lo elijan mediante la inclusión de su correo electrónico en la solicitud. La notificación se efectuará por el sistema de "notificación por comparecencia en Sede electrónica", que permite al interesado acceder al contenido del acto o resolución, previa remisión de un aviso en el que se le informa de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica, así como de que si en el plazo de diez días naturales desde la puesta a disposición no accede a su contenido, se entenderá rechazada, entendiéndose cumplida la obligación de notificar en virtud de lo dispuesto en el apartado 3 del referido artículo 43. Sólo se podrá acceder a la notificación con DNI o cualquier certificado reconocido por esta Administración en sede electrónica.	



7.- DECLARACIONES RESPONSABLES

El solicitante o su representante, en su caso, DECLARA responsablemente que:

- No incurre en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13. 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Los datos y documentos que se acompañan se ajustan a la realidad.
- El importe de la subvención, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones no supera el coste total de la actividad subvencionada.
- Cumple con lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.

8.- PLANTILLA TOTAL DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO (INCLUYE TODOS LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA EMPRESA):

Porcentaje de trabajadores con discapacidad con contrato indefinido respecto del total de trabajadores con discapacidad de la plantilla del Centro Especial de Empleo	%	N.º trabajadores con discapacidad con contrato indefinido	
		Plantilla total de trabajadores con discapacidad del Centro Especial de Empleo	

Porcentaje de trabajadores con el tipo y grado de discapacidad del punto 2 del apartado cuarto de la Orden sobre el total de trabajadores con discapacidad del centro especial de empleo.	%	N.º de trabajadores con discapacidad de los señalados en el punto 2 del apartado cuarto:	
		Plantilla total de trabajadores con discapacidad del centro especial de empleo:	

Porcentaje de mujeres con el tipo y grado de discapacidad del punto 2 del apartado cuarto de la Orden sobre el total de trabajadores con dicho tipo y grado de discapacidad del centro especial de empleo.	%	N.º de mujeres que cumplen los requisitos señalados en el punto 2 del apartado cuarto:	
		N.º total de trabajadores con discapacidad señalados en punto 2 del apartado cuarto:	

Número de trabajadores con discapacidad procedentes del centro especial de empleo, contratados indefinidamente o con contrato de trabajo de al menos seis meses, por empresas del mercado ordinario de trabajo en los últimos dos años.	
---	--

***Todos los datos tienen que tener como referencia el día anterior a la presentación de la solicitud.**

9.- DOCUMENTACIÓN QUE APORTA, SI HAY MODIFICACIONES EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

**SI OBRA EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN,
INDICAR: FECHA DE PRESENTACIÓN,
ÓRGANO Y N.º DE EXPEDIENTE.**

	Acreditación de la representación del firmante de la solicitud.	
	Escritura o Acta de Constitución de la Entidad, en su caso.	
	Estatutos de la Entidad, en su caso.	
	Contrato de trabajo de los trabajadores con discapacidad	



10.- DOCUMENTACIÓN QUE APORTA, EN TODO CASO

- Declaración responsable que contenga la totalidad de la plantilla de trabajadores con discapacidad del centro especial de empleo.
- Declaración responsable del representante legal de la empresa con la identificación de la totalidad de la plantilla de trabajadores con discapacidad con referencia al nombre y apellidos, D.N.I. o Pasaporte o Número de Identificación de Extranjeros, tipo y grado de discapacidad, entidad que ha emitido el certificado de discapacidad.
- Declaración responsable que contenga la relación nominativa de la totalidad de la plantilla de trabajadores con discapacidad del centro especial de empleo con referencia al día anterior a la presentación de la solicitud, indicando: DNI o Pasaporte o Número de Identificación de Extranjeros; tipo y grado de discapacidad y tipo de contrato. En los contratos temporales especificar duración del contrato, indicando la fecha de inicio y de finalización del mismo; jornada de trabajo y edad a la fecha de presentación de la solicitud.
- Declaración responsable que contenga la relación nominativa del personal con discapacidad señalado en el punto 2 del apartado cuarto de la Orden de convocatoria, firmada por el solicitante, con referencia al día anterior a la presentación de la solicitud, indicando: DNI, o Pasaporte o Número de Identificación de Extranjeros; tipo y grado de discapacidad, indicando la entidad que ha emitido el certificado de discapacidad; tipo de contrato (en los contratos temporales, especificar duración del contrato, indicando la fecha de inicio y de finalización del mismo); jornada de trabajo; edad a la fecha de presentación de la solicitud.
- Declaración responsable que contenga los siguientes datos relativos a los trabajadores con discapacidad con referencia al día anterior a la presentación de la solicitud: número de trabajadores con parálisis cerebral, trastorno de la salud mental, discapacidad intelectual o trastorno del espectro del autismo, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33% o con discapacidad física o discapacidad con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 65% con contrato indefinido, indicando el número de trabajadores a jornada completa y el número de trabajadores a jornada parcial, señalando el porcentaje de jornada; número de trabajadores con parálisis cerebral, trastorno de la salud mental, discapacidad intelectual o trastorno del espectro del autismo, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33% o con discapacidad física o sensorial con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 65% con contrato temporal de duración igual o superior a seis meses, indicando el número de trabajadores a jornada completa y el número de trabajadores a jornada parcial, señalando el porcentaje de jornada.
- Documentación relativa a los trabajadores que integren las unidades de apoyo a la actividad profesional: contratos de trabajo indefinidos; anexo a los contratos de trabajo, indicando la categoría profesional y el tiempo que dedican a las funciones de la unidad de apoyo a la actividad profesional; acreditar que los trabajadores que componen las unidades de apoyo a la actividad profesional son Técnicos de Grado Medio o Superior, o con conocimientos y/o experiencia equiparables; edad a la fecha de presentación de la solicitud.
- Declaración responsable que contenga los siguientes datos relativos a los trabajadores que componen la unidad de apoyo con referencia al día anterior a la presentación de la solicitud: n.º de miembros que componen la unidad de apoyo; n.º de Técnicos de grado Medio y duración de la jornada de trabajo; n.º de Técnicos de Grado Superior y duración de la jornada de trabajo; n.º de encargados y duración de la jornada de trabajo.
- Declaración responsable que contenga la relación nominativa de los trabajadores que componen las unidades de apoyo a la actividad profesional firmada por el solicitante con referencia al día anterior a la presentación de la solicitud, indicando: DNI o Pasaporte o Número de Identificación de Extranjeros; fecha de alta en la empresa y fecha de contrato indefinido; duración de la jornada de trabajo; categoría profesional (técnicos de grado medio o superior o encargados de apoyo a la producción).
- Documentación acreditativa, en su caso, de los trabajadores con discapacidad procedentes del centro especial de empleo contratados indefinidamente o con contrato de trabajo de al menos seis meses, por empresas del mercado ordinario de trabajo en los últimos dos años.
- Declaración del representante de la entidad de la jornada máxima según el convenio colectivo aplicable a los trabajadores.
- Memoria.
- Declaración responsable de que las unidades de apoyo a la actividad profesional prestan apoyo a todos los trabajadores con discapacidad del punto 2 del apartado cuarto de la Orden de convocatoria.
- Para el caso de estar obligado a contar con un plan de Igualdad, documentación acreditativa de inscripción en el Registro correspondiente.
- Para solicitudes de subvenciones de importe superiora 30.000 €, para la acreditación de lo dispuesto en el artículo 13.3.bis de la Ley de Subvenciones presento:

Declaración responsable

Certificado emitido por un auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

SÍ	Autorizo a la Consejería Industria, Comercio y Empleo a consultar a la Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos de estar al corriente de las obligaciones tributarias.
NO	(En caso de no autorizar la consulta deberá presentar los documentos acreditativos correspondientes)

AUTORIZO a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, en virtud del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a consultar o recabar mediante la consulta a plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los datos relativos al certificado de vida laboral del Centro Especial de Empleo que abarque el período comprendido entre el 1 de agosto de 2022 y el día anterior a la presentación de la solicitud, certificado de discapacidad de los trabajadores y acreditación del cumplimiento de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

En caso de oposición del interesado, haga constar qué datos no autoriza su consulta. En este caso, deberá aportar los mismos, adjuntándolos a esta solicitud.

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General de Economía Social y Autónomos, con la finalidad de tramitar la subvención. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal, y no se prevé transferencia internacional de los mismos. Los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición en los términos previstos en los artículos 15 a 23 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) se podrán dirigir a la Dirección General de Economía Social y Autónomos, c/Jacinto Benavente 2, 47195 Arroyo de la Encomienda Valladolid y al Delegado de Protección de Datos (Correo electrónico: dpd.industriacomercioyempleo@jcyl.es). Asimismo se podrá consultar la ficha informativa del Registro de Actividad en el portal www.tramitacastillayleon.jcyl.es, en el apartado de "Protección de los Datos de carácter Personal".

Para cualquier consulta relacionada con la materia, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.